

28226 - Artes decorativas

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28226 - Artes decorativas

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura se pretende proporcionar al estudiantado las claves fundamentales para el análisis de la problemática, especificidad y características propias de las artes decorativas. También pretende proporcionarle las bases para entender la evolución, técnica, aspectos formales y contexto histórico-artístico de las diferentes facetas englobadas en las artes decorativas (vidriera, mosaico maderas, textiles, cerámica, orfebrería, etc.)

Además de los ODS 4, 5 y 10 señalados en el epígrafe 6 de esta guía, esta asignatura trabaja el ODS 16.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Es capaz de demostrar una adecuada capacidad de análisis, abstracción y síntesis (referido a CG1).

-Es capaz de demostrar una adecuada comprensión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

-Es capaz de demostrar un conocimiento crítico de las obras de las artes decorativas, es decir, un conocimiento de sus fuentes, características, funciones y significados y de sus principales líneas y causas de evolución (referido a CE4).

-Es capaz de demostrar un conocimiento de los principales estilos, movimientos, tendencias artísticas y características de las distintas manifestaciones de artes decorativas a lo largo de la Historia del Arte (referido a CE5).

-Es capaz de observar, analizar y describir obras pertenecientes a distintos campos de las artes decorativas (referido a CE6).

-Es capaz de catalogar obras de artes decorativas e interpretarlas en relación con su ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor (referido a CE7).

-Es capaz de interpretar las obras de arte decorativas mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó (referido a CE8).

-Es capaz de realizar, de acuerdo con el método científico de la disciplina, trabajos de iniciación para la asignatura: exposiciones orales sobre temas relativos a la misma, búsqueda y recopilación de información, y trabajos (referido a CE13).

3. Programa de la asignatura

1. Concepto y definición.

2. Las artes decorativas como sistema de revestimiento arquitectónico (vidriera, mosaico, taracea y embutido de piedras duras). Técnicas y evolución.

3. Las artes decorativas como revestimiento de todo tipo y elemento de compartimentación espacial (madera y mobiliario, artes textiles, cueros). Técnicas y evolución.

4. Las artes decorativas exentas (cerámica, vidrio, miniatura, orfebrería). Técnicas y evolución.

4. Actividades académicas

El programa de actividades formativas que se ofrece al estudiantado para lograr los resultados de aprendizaje previstos es el siguiente:

1) **Clases teóricas:** exposiciones orales por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales).

2) **Clases prácticas:** explicación de una cuestión o problema relativo al tema de estudio y aplicación práctica de los conocimientos adquiridos; comentario y análisis de fuentes y textos; prácticas de análisis e interpretación de obras artísticas de artes decorativas.

- 3) **Estudio y trabajo personal.**
- 4) **Tutorías.**
- 5) **Pruebas de evaluación.**

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

A. Evaluación continua. Constituye el 100 % de la nota final. Consta de las siguientes actividades de evaluación:

- **Informe de prácticas (20%):** Análisis de una obra artística. Duración: 30 minutos.
- **Trabajo individual (20%):** Elaboración de una recensión a partir de las fuentes bibliográficas propuestas por el profesor.
- **Examen (60%):** Consta de dos partes: a) Desarrollo de un tema relativo a la materia; b) Desarrollo de dos preguntas cortas.

Los criterios de evaluación son: grado de conocimiento de la materia; exposición razonada y ordenada; capacidad de análisis y de síntesis; capacidad para analizar una obra artística; uso adecuado de la terminología artística; lecturas y manejo de los recursos y fuentes. En el caso del trabajo también capacidad crítica; capacidad para citar una fuente bibliográfica.

B. Evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico). Incluye las mismas actividades, los mismos criterios de evaluación y el mismo cómputo (100%) de la nota final que la prueba de evaluación continua.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%) idéntica a la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades